



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis Doctoral - Ab. Manuel Francisco Serrano

VISTO:

El EX-2022-00664595- -UNC-ME#FD – SERRANO MANUEL FRANCISCO – ELEVA TRABAJO FINAL DE TESIS por el cual el doctorando Ab. Manuel Francisco Serrano presenta su tesis doctoral titulada “**DILEMAS MORALES, PROCESO PENAL y ARGUMENTACIÓN JUDICIAL. UNA DEFENSA DESDE LA VIRTUE JURISPRUDENCE**”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a las Profesoras Doctoras Margarita Julia Llabrés, Cristina Redondo y al Profesor Doctor Hugo Omar Seleme (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Manuel Francisco Serrano titulada “**DILEMAS MORALES, PROCESO PENAL y ARGUMENTACIÓN JUDICIAL. UNA DEFENSA DESDE LA VIRTUE JURISPRUDENCE**”, a las Profesoras Doctoras Margarita Julia Llabrés, Cristina Redondo y al Profesor Doctor Hugo Omar Seleme.-

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-